



Zaragoza, 31 de diciembre de 2011

Estimados

Dra. Ana María Zavattieri

Mag. Rubén Darío Romani

Por medio de la presente, deseo expresar la adhesión institucional del INSTITUTO ARAGONÉS DE ANTROPOLOGIA al Anteproyecto de ley presentado ante la Honorable Legislatura de Mendoza, y que tiene por objeto declarar Monumento Natural Provincial, en los términos previstos por la ley 6.045, al área “Paramillos de Uspallata”, y Patrimonio Histórico Cultural Provincial a las ruinas de la antigua mina homónima y al “Bosque de Araucarias Fósiles de Darwin”, incluidos dentro del área proyectada como Monumento Natural.

Confiando en que los señores Legisladores sabrán valorar la importancia de este proyecto y darle pronta sanción, saludo a ustedes muy cordialmente.

Vicente Miguel Chueca Yus

Presidente del Instituto Aragonés de Antropología